

GRUPO MUNICIPAL IU VALVERDE
C/ RELLA KAESMACHER, 19
21600-VALVERDE DEL CAMINO
TFNO. Y FAX: 959552942
CONCEJAL PORTAVOZ: SONIA PONCERODRIGUEZ.
TFNO: 644433856.

MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA PARA SU APROBACION EN EL PLENO ORDINARIO DEL 20 DE MAYO DE 2013.

ASUNTO: PROPUESTAS POR EL DERECHO A LA VIVIENDA

Exposición de motivos:

La preocupante situación de desamparo en la que se encuentran miles de familias, asfixiadas por una situación laboral insostenible y por unas hipotecas fruto de la avidez sin medida de especuladores y entidades financieras, de una legislación que no ha hecho sino permitir el inflado de una burbuja que sólo ha estallado. Dicho estallido se ha producido en la cara de los ciudadanos y no en la de los verdaderos responsables, que además están siendo auxiliados con faraónicos rescates financieros pagados de los propios bolsillos de los ciudadanos. Asistimos a la privatización de los beneficios y la socialización de las pérdidas.
Cifras como la de más 5 millones de parados o el millón y medio de hogares que no tienen ingreso alguno dan una idea de la dimensión del problema. En este país hay 2 millones y medio de viviendas vacías, la mitad de las cuales pertenece a los bancos.
Todo ello nos anima a continuar peleando por nuestros derechos en materia de vivienda, para que no sean ninguneados. Ningún país que se declare como desarrollado y democrático, no puede seguir abanderando y fomentando la especulación con el ladrillo, en resumen, con un derecho constitucional. No somos mercancía de políticos y banqueros.
No queremos un futuro hipotecado.

Ante la situación en la que se ven o pueden verse inmersa las familias que se encuentran a las puertas de un desahucio y ante la difícil situación económica generalizada de una gran parte de la ciudadanía, y en la que presumiblemente por las circunstancias mencionadas pueden y de hecho intuimos que aparecerán muchas más situaciones similares, y debido a que han aparecido colectivos de ciudadanos como la **Plataforma de Afectados por la Hipoteca**, que nos ha hecho llegar las siguientes propuestas, **el Grupo de Izquierda Unida del Ayuntamiento de Valverde del Camino propone al Pleno los siguientes**

ACUERDOS

1.- Eliminación o exención del impuesto municipal de plusvalía para las personas afectadas que sufran la pérdida de su vivienda en subasta y para aquellas que logren la dación de la vivienda en pago de la deuda.

2.- Revisión de los **protocolos de actuación de los servicios sociales** para, entre otros, que ninguna familia más sea amenazada de perder la custodia de sus hijos a causa de un desahucio. Por el contrario, que los servicios sociales colaboren siempre en pedir al juez la suspensión del desahucio cuando éste sea por motivos económicos y se refiera a la vivienda única y habitual.

3.- En los casos en que no se haya podido impedir el desahucio, garantizar el **inmediato realojo** en una vivienda digna en régimen de alquiler social asequible, a poder ser en el mismo barrio.

4.- Hacer un censo con carácter urgente de los **pisos vacíos en manos de las entidades financieras** para luego poder aplicar medidas que fuercen su puesta inmediata en alquiler social asequible, desde una recarga del IBI hasta la expropiación temporal de su uso.

5.- **Interpelar a las entidades financieras que operen en el municipio** para exigirles la paralización de los desahucios y la condonación de deudas ilegítimas fruto del actual proceso de ejecución hipotecaria. En caso de no obtener respuesta por parte de éstas, aplicar medidas sancionadoras. **Buscar entidades financieras alternativas con el objetivo inmediato de retirar los fondos que tenga este Ayuntamiento con bancos que realicen desahucios.**

6.- **Instar al Pleno a que se evite que las familias desahuciadas sigan recibiendo los cargos correspondientes al Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI).**

7.- **Colaboración de los servicios jurídicos del Ayuntamiento** con las familias víctimas de un desahucio o ejecución hipotecaria en todos los casos que lo requieran.

8.- Que todos **los miembros del gobierno municipal participen activamente** en la paralización de los desahucios.

9.- Que el Ayuntamiento realice las **gestiones oportunas con el Instituto de la vivienda o entidad local que gestione las viviendas públicas para que no haya un solo piso vacío de este Instituto**, y que éstos se empleen en dar solución a estos casos. No pueden existir personas en la calle cuando hay muchas casas vacías.

10.- **Declararse públicamente Municipio contra los desahucios.**

11.- **No poner a la policía municipal a disposición de órdenes de desahucio.**

12.- **Instar al Gobierno** para que adopte las medidas necesarias para que en los supuestos de vivienda habitual e insolvencia sobrevenida de buena fé, **se aplique la dación en pago** regulada en el art. 140 de la Ley Hipotecaria, de tal forma que, a elección del deudor, se pueda cancelar, sin ejecución hipotecaria, la totalidad de la deuda pendiente con la entrega de la vivienda aunque ello no se haya pactado al constituirse la hipoteca.

Valverde del Camino, a 06 de mayo de 2013.

Fdo. Sonia Ponce Rodríguez.
CONCEJAL PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL IU.